

ACTA 02-2018 DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PES NUÑEZ SANTANA "PESNUSAN CIA. LTDA" CELEBRADA EL DIA 04 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA, UBICADA EN EL SITIO PIEDRA BLANCA DE LA JURIDICCION CANTONAL DE MONTECRISTI.

En la ciudad de Montecristi, Cantón Montecristi, Provincia de Manabí, a los 04 días del mes de Abril del año dos mil diez y ocho, siendo las 17H30, en la Sede de la compañía PES NUÑEZ SANTANA PESNUSAN CIA LTDA, se reúnen todos los socios de la compañía cuyos nombres y participaciones se consignan a continuación: BRENDA AZALEA NUNEZ SATANA con el cuarenta y cinco por ciento de participaciones; ELOY ABRAHAN JR NUNEZ SANTANA con el veintidós punto cincuenta por ciento de participaciones; NERIO STEVES NUNEZ SANTANA con el veintidós punto cincuenta por ciento de participaciones; y HERLINDA MOSCOWITA SANTANA VILLEGAS con diez por ciento de participaciones, es decir que concurren la totalidad de los socios y la totalidad de las participaciones pagadas.

Acuerdan consignar en la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, los siguientes puntos:

1.- Informe ejercicio económico año 2017 a cargo de la Gerente General de la compañía.

Se instala la Junta la misma que nombra para que actúe como Presidente la señora BRENDA AZALEA NUÑEZ SANTANA y actúe como Secretario AD-HOC, al señor NERIO STEVES NUNEZ SANTANA, por medio de secretaría se constata el quórum. Una vez constatada la asistencia de todos los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se procede a tratar el orden del día.

Toma la palabra el socio ELOY ABRAHAN JR NUÑEZ SANTANA, en su calidad de Gerente General de la compañía pone en conocimiento a la Junta el informe económico del año 2017 en el que se detalla el total de los ingresos cuyo monto global es de \$ 3'021,917.12 y el total de los egresos con un valor total de \$ 3'027,101.07; reflejándose como resultado del ejercicio una utilidad por un valor total de \$ 20,005.26; se explica que en materia de costos y gastos se redujo al máximo estos rubros, se obtuvieron varios prestamos al Banco Pichincha C.A. para financiar las compras de materia prima e importación de salmón, con tofos estos detalles y otras circunstancias se pudo llegar a obtener un punto de equilibrio para cubrir los costos, gastos y algunas deudas, por lo cual se generó un porcentaje de rentabilidad aceptado para el normal desenvolvimiento de las operaciones.

Una vez que la junta aprobó el punto uno y por no haber otro punto más que tratar se declaran un receso para la elaboración del acta de esta sesión, la misma que una vez redactada y leída es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 18H30, suscribiendo en unanimidad de acto los concurrentes.

Sra. Brenda A. Núñez Santana
Presidenta de la Junta
Socia

Eco. Nerio S. Núñez Santana
Secretario ADHOC de la Junta
Socio

Sr. Eloy A. Núñez Santana
Socio

Sra. Herlinda Santana Villegas
Socia

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remito en caso de ser necesario

Eco. Nerio S. Núñez Santana
Secretario ADHOC de la Junta
Lo certifico